



Escuela Murciana  
de Espeleología y  
Descenso de Cañones



FEDERACIÓN DE  
ESPELEOLOGÍA  
REGIÓN DE MURCIA

# CICLO FINAL TÉCNICO DEPORTIVO EN ESPELEOLOGÍA



**690 horas**  
***Curso académico 2024-2025***

## **PRESENTACIÓN**

La Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones (EME) está autorizada por la CARM (Orden de 18 de septiembre de 2018) para impartir el Ciclo Formativo de Grado Medio en Espeleología.

Incluido en las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, este Ciclo Formativo de Grado Medio se organiza en dos cursos, con una duración total de 1140 horas (450 correspondientes al Ciclo Inicial y 690 al Ciclo Final).

Ambos cursos incluyen un Bloque Común, obligatorio para todas las modalidades deportivas y un Bloque Específico dedicado a los aspectos técnicos, organizativos y metodológicos concretos de la modalidad deportiva que se trate.

El Bloque Específico se completa con un módulo de Formación Práctica que supone un total de 350 horas (150 en el ciclo inicial y 200 en el ciclo final).

La superación de los dos cursos conlleva la obtención del Título Oficial de Técnico Deportivo en Espeleología, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

## **PERFIL PROFESIONAL**

1. Este profesional desarrolla su actividad tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las Administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, casa de colonias, empresas turísticas: hoteles, camping, albergues, casas rurales, agencias de viaje, estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada, refugios, albergues de montaña, campamentos, empresas de gestión de parques naturales que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de guiado y tecnificación en espeleología en cavidades de dificultad hasta clase cinco con curso hídrico activo y en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:
  - a) Entrenador/a de tecnificación en espeleología.
  - b) Guía en actividades de espeleología.

- c) Coordinador/a de escuela deportiva de espeleología.
  - d) Responsable técnico de instalación y equipamiento de cavidades y espacios acondicionados para la práctica de técnicas de progresión vertical.
  - e) Diseñador/a de itinerarios en cavidades hasta clase cinco con curso hídrico activo, instalaciones y equipamiento de cavidades y espacios acondicionados para la práctica de técnicas de progresión vertical.
3. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

## COMPETENCIAS

La **competencia general** del ciclo final de grado medio en espeleología consiste en adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva en espeleología; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; diseñar itinerarios espeleológicos y guiar a deportistas por el medio natural en cavidades de dificultad hasta clase cinco con curso hídrico activo según se describe en el Anexo I; todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, respetando el medio natural, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas participantes en la actividad.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** del ciclo final de grado medio en espeleología son las que se relacionan a continuación:

- a) Dominar las técnicas específicas de la espeleología con el nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la tecnificación deportiva, el diseño de itinerarios espeleológicos y la conducción de personas en cavidades de dificultad hasta clase cinco con curso hídrico activo.
- b) Valorar y seleccionar a deportistas en función de su nivel y sus características con el fin de adaptar la programación de referencia de perfeccionamiento técnico en espeleología.
- c) Adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico en espeleología de acuerdo con la programación de referencia, teniendo en cuenta la transmisión de valores de

práctica saludable, y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del medio natural.

- d) Adaptar y concretar los programas específicos de perfeccionamiento técnico-táctico para la etapa de tecnificación deportiva en espeleología de acuerdo con la programación general.
- e) Diseñar programas de iniciación deportiva acordes con los procesos de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del medio natural.
- f) Dirigir la sesión de entrenamiento básico en la etapa de tecnificación deportiva en espeleología y guiar a personas por itinerarios espeleológicos de dificultad hasta clase cinco con curso hídrico activo, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- g) Controlar la seguridad de la práctica en el nivel de tecnificación en espeleología, supervisando las instalaciones y medios utilizados e interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas y asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- h) Acondicionar, preparar y transportar los medios necesarios para la práctica en el nivel de tecnificación en espeleología garantizando su disponibilidad y seguridad y respetando la normativa medioambiental.
- i) Diseñar recorridos y actividades de conducción de personas en las cavidades subterráneas de dificultad hasta clase cinco con curso hídrico activo con los medios necesarios, respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.
- j) Acompañar y dirigir a los deportistas en competiciones de técnica de progresión vertical realizando las orientaciones técnico-tácticas y decisiones más adecuadas al desarrollo de la competición, con el fin de garantizar su participación en las mejores condiciones dentro de los valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.
- k) Organizar actividades y eventos propios de la iniciación deportiva y colaborar e intervenir en la gestión de actividades y eventos propios de la tecnificación en espeleología y la competición de técnica de progresión vertical, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al deportista a la práctica de la espeleología.



- l) Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos, todo ello con el fin de dinamizar y favorecer la interacción grupal.
- m) Evaluar el proceso de tecnificación deportiva, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas que permitan la mejora permanente del entrenamiento básico y perfeccionamiento de las actividades propias de la tecnificación en espeleología.
- n) Transmitir a través del comportamiento personal valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y del medio natural.
- o) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo.
- p) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

### **REQUISITOS DE ACCESO**

Para acceder al ciclo final de Grado Medio en Espeleología es necesario:

- Tener superado el Ciclo Inicial de Grado Medio en Espeleología.
- Superar una Prueba Específica de Acceso al Ciclo Final de Grado Medio en la que el aspirante demuestre su dominio técnico básico en la especialidad.

### **DISTRIBUCIÓN HORARIA**

		<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>
		<b>PRUEBA DE ACCESO</b>	90
<b>Bloque común</b> 160 horas		MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo	45
		MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo	65
		MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad	20
		MED-C204 Organización y legislación deportiva	20
		MED-C205 Género y deporte	10

<b>Bloque específico</b> 440 horas	MED-EPEP202 Escuela de espeleología	30
	MED-EPEP203 Perfeccionamiento técnico de espeleología	60
	MED-EPEP204 Preparación física del espeleólogo	30
	MED-EPEP205 Diseño de itinerarios y organización de eventos de tecnificación	60
	MED-EPEP206 Conducción y guiado por cavidades con curso hídrico activo	60
	MED-EPEP207 Formación práctica	200
	<b>TOTAL DEL CICLO</b>	<b>690</b>

## PROFESORADO

El profesorado que impartirá los módulos del Ciclo Final estará compuesto por Técnicos Deportivos y otros titulados pertenecientes a la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones.

## PLANIFICACIÓN DEL CURSO

Las clases tendrán lugar en periodos extraordinarios, de forma general viernes por la tarde de 16:00 a 21:00 y sábados y domingos de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00, cada 15 días. La planificación de fechas prevista se anexa a esta convocatoria (puede sufrir modificaciones).

El Bloque Común se impartirá de forma semipresencial a través de una plataforma online ubicada en <https://www.espeleomurcia.es/moodle>

MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA	HORAS CURRÍCULO	HORAS DISTANCIA	HORAS PRESENCIALES
MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo	45	40	5
MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo	65	55	10
MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad	20	18	2
MED-C204 Organización y legislación deportiva	20	18	2
MED-C205 Género y deporte	10	9	1

El Bloque común se impartirá de forma conjunta para los alumnos de las especialidades de Barrancos, Media Montaña y Espeleología.

El módulo de formación práctica de 200 horas se realizará en empresas o entidades deportivas a propuesta del alumno, previa firma de un convenio de prácticas (si no existe ya), y deberá ser supervisado por un Técnico Deportivo en Espeleología.

## **INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

Las pruebas específicas de acceso al Ciclo Final de Grado Medio en Espeleología convocadas por la CARM tendrán lugar los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024, y su fecha de matriculación oficial e improrrogable es del 12 al 25 de septiembre de 2024.

Toda la información se encuentra en la Intranet de la FERM, a través del enlace: <https://www.espeleomurcia.es/intranet> ("Pruebas Específicas de Acceso al Ciclo Final de Grado Medio de Espeleología").

**Es imprescindible presentarse a estas pruebas y tenerlas superadas (en Murcia o en cualquier otra comunidad autónoma) para poder matricularse en este curso.**

## **MATRICULACIÓN Y FORMA DE PAGO**

Para la matriculación en el ciclo final será imprescindible disponer del certificado acreditativo de superación de las pruebas de acceso organizadas por la CARM, cuyas calificaciones se publicarán el día 5 noviembre de 2024, o cualquier otro certificado válido de otras pruebas de acceso oficiales.

La matriculación en el curso podrá realizarse mediante la Intranet de la FERM, a través del enlace <https://www.espeleomurcia.es/intranet>, desde el 26 de septiembre hasta el día 14 de noviembre de 2024, ambos incluidos. La matrícula permanecerá abierta para aquellos alumnos que tengan bloque común u otras materias convalidadas.

Además, una vez realizada la matriculación en la intranet y antes del inicio de las clases, se deberán enviar a [tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es](mailto:tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es) **en un único correo**, los siguientes documentos:

- Formulario de Matrícula completamente relleno (sin firmar, se procederá a su validación y devolución para firma digital). Este formulario se enviará previamente a todos los inscritos en la intranet.
- Copia compulsada del título exigido como requisitos académicos (sólo 1ª matrícula en el centro).
- Copia compulsada DNI (sólo 1ª matrícula en el centro).



- Fotografía tamaño carné (sólo 1ª matrícula en el centro).
- Certificado de estudios incompletos firmado digitalmente o copia compulsada (para traslados de centro).
- Certificado de superación de la Prueba de Acceso correspondiente firmado digitalmente o copia compulsada (siempre que no se haya realizado con nosotros).
- Certificado de superación del ciclo inicial firmado digitalmente o copia compulsada (sólo para alumnos procedentes de otros centros)

Las compulsas pueden realizarse ante notario o bien presencialmente en la secretaría IES Alquibla (La Alberca), en horario de 9:00 a 14:00 durante el periodo de matrícula, presentando original y fotocopia (debes llevarte los documentos compulsados para escanearlos y enviarlos a nuestro centro, no se quedan allí).

## CUOTAS

- El Ciclo Final de Técnico Deportivo en Espeleología tendrá una cuota de matrícula de 1.600 €. El importe será de 1.550 € si hay 10 o más alumnos matriculados o 1.450 € si hay 15 o más alumnos matriculados a fecha de inicio del bloque específico (solo computarán alumnos que no tengan convalidado o cursado más del 50% del bloque específico).
- Para descuento por convalidaciones o exenciones consultar por correo [tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es](mailto:tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es). El descuento será de 2/3 del importe de las horas convalidadas o ya cursadas con anterioridad. El importe de las horas convalidadas se calculará en base a la cuota de matrícula sin descuento por número de alumnos.
- Formas de pago: se permitirá la matriculación en un pago único o bien con un pago aplazado según los siguientes plazos (se exigirá el abono de los importes completos adeudados en caso de abandono del curso).
  - 1er plazo, 14 de noviembre de 2024: 350 €
  - 2º plazo, 31 de diciembre de 2024: 350 €
  - 3er plazo, 28 de febrero de 2025: 350 €
  - 4º plazo, 15 de abril de 2025: 350 €
  - 5º plazo, antes exámenes finales B. Específico: importe restante

## INCLUYE

- Matrícula de primera y segunda convocatoria en el presente curso escolar 2024-2025.
- Clases teóricas y prácticas del Ciclo Final.

- Material colectivo necesario.

## MATERIAL INDIVIDUAL REQUERIDO

Este material debe estar disponible al comienzo del módulo correspondiente del bloque específico en el que sea requerido. Si se tienen dudas consultar con el profesorado antes de comprar.

- Ordenador portátil
- GPS con cartografía incluida
- Mapas de las zonas requeridas
- Brújula
- Material vivac
- Ropa de montaña térmica e impermeable.
- Botiquín
- Mono.
- Mono resinado.
- Botas de Montaña.
- Guantes.
- Casco con iluminación.
- Saca de espeleología.
- Equipo homologado, específico de Espeleología:
  - Arnés de cintura (Con cierre para maillón semicircular de 10 mm.)
  - Arnés de pecho con portamateriales.
  - Bagas de anclaje corta y larga: Cuerda dinámica de mínimo 9 mm, medios pescadores en los mosquetones y nudo de ocho o gaza al maillón, con mosquetones sin seguro recomendable asimétricos no curvos de tipo key lock). No valen las de cintas
  - Baga de seguridad del puño. (Cuerda dinámica 9 mm, con mosquetón con seguro para anclar al puño).
  - Bloqueador de Mano o Puño.
  - Bloqueador Ventral tipo Croll.
  - Descensor Autoblocante tipo Stop + mosquetón de freno o mosquetón Freno de Petzl.
  - Pedal simple o doble de cordino de dyneema con mosquetón independiente de la baga para anclar al puño.
  - Bloqueador de pie.



- Saca de instalación con:
  - Burilador
  - Maza
  - Tubo soplador de plástico de diámetro < 8mm
  - Escobilla de limpieza
  - Llave 13/17
  - Uña
  - Tuercas M10 en algún sistema antipérdidas
  - 4 Placas reviradas PARABOLT y 2 placas acodadas SPIT
  - Buril, maza y llave deben llevar sistemas de anclaje con cordinos/gomas mosquetonables a la saca o al portamateriales.
  - Gafas de protección (EPI).
- Mochila de barrancos mínimo 45 l con cinta express con mosquetón c/s.
- Bote estanco.
- Neopreno 5mm, calcetines y guantes de neopreno.
- Botas de barrancos o katiuskas.
- Arnés de Barrancos.
- Baga doble homologada con mosquetones de seguro (asimétrico en la larga, HMS en la corta)
- 60 metros cuerda semiestática 10mm (aconsejable SERA o similar para guardar la cuerda).
- Seguro: 30 metros cuerda dinámica 8/9mm (preferible triple homologación). No vale cordino.
- Bolsa para ensacar cuerda seguro.
- Multichain
- 5 mosquetones HMS.
- 5 mosquetones asimétricos c/s pequeños.
- 2 Cordinos: 180cm de 7mm de Ø (poliamida) o de 160 cm de 5,5-6 cm (aramida) para Machard, solidarizar cabeceras y valdostano (preferible 1 de cada).
- 1 anillo cosido aramida 60 cm o mayor.
- 2 descensor tipo ocho clásico.
- Polea bloqueadora mini.
- Cinta express min. 20 cm. con mosquetones c/s.
- Navaja y pito acuático
- 2 mantas térmicas.
- Linterna frontal.

## CONCEPTOS / GASTOS NO INCLUIDOS

- Desplazamientos a los lugares de prácticas.
- Manutención, material personal requerido o alojamiento.
- Matrícula de la Prueba de acceso
- Licencia federativa FERM 2025.
- Matrículas de tercera o más convocatorias, o en cursos escolares distintos al 2024-2025.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

- **Tener superado el Ciclo Inicial de Grado Medio en Espeleología.**
- Tener superada la Prueba Específica de Acceso al Ciclo Final de Grado Medio en Espeleología.
- Estar federado en cualquier Federación con cobertura en Espeleología en 2024.
- **Estar federado en la Federación de Espeleología de la Región de Murcia (FERM) en el año próximo 2025.**
- El alumno debe tener el estado de salud y la forma física adecuada que permita poder desarrollar con normalidad los contenidos del curso.

## OBSERVACIONES GENERALES

- La EME podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas (6), a fecha de inicio del bloque específico.
- En caso de que se suspenda el curso por este u otros motivos, **no se devolverá el importe de las pruebas de acceso realizadas.** La Comunidad Autónoma entregará el certificado oficial de superación de las pruebas de acceso al Ciclo Final de Grado Medio en Espeleología, con validez de 18 meses en todo el territorio nacional.
- El número máximo de plazas establecidas es de 30 personas, por riguroso orden de matrícula.
- Las convalidaciones se deben indicar en el formulario matrícula y, en función de su tipología, serán tramitadas directamente por el centro o el alumno deberá solicitarlas al Consejo Superior de Deportes y presentarlas en el Centro una vez recibidas. Responderán otorgando o no la convalidación, previsiblemente con posterioridad a la realización de las clases, por lo que de ello dependerá que se pueda cursar el resto del ciclo o no.
- Se requiere la asistencia presencial al 60% de las horas de cada uno de los Bloques

(común y específico, descontando módulo de formación práctica) para no perder el derecho a evaluación.

- La asistencia a más de un 85% de las horas de los bloques temáticos (dentro de cada módulo), garantiza el derecho a evaluación continua en dicho bloque temático. Si se pierde este derecho, toda la nota dependerá de la evaluación teórica y/o práctica final de dicho bloque temático.
- Si no se aprueban los módulos requeridos en el Real Decreto para poder realizar el Bloque Práctico tras la primera evaluación parcial (1ª Convocatoria), ni tras la segunda evaluación parcial (2ª Convocatoria), se perderá el derecho a las convocatorias del Bloque práctico. Si se suspenden dichos módulos en 1ª Convocatoria y se aprueban en 2ª Convocatoria, se tendrá derecho a una única convocatoria del Bloque Práctico. Una vez consumidas las convocatorias a las que se tiene derecho en un curso lectivo, deberá tramitarse nueva matrícula en futuros cursos académicos.
- Se adjunta una planificación provisional del curso, que puede ser modificada tanto en horarios, como el calendario.
- El material obligatorio podrá modificarse según las necesidades del curso y/o indicaciones del profesorado.

## **CONVOCATORIAS RELACIONADAS**

Convocatoria de las pruebas de acceso al Ciclo Final de Grado Medio en Espeleología, convocadas por la CARM para los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024 (toda la información en <https://www.espeleomurcia.es/intranet> )

## **MÁS INFORMACIÓN**

**Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones**

[tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es](mailto:tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es)

652 625 699



Escuela Murciana  
de Espeleología y  
Descenso de Cañones



FEDERACIÓN DE  
ESPELEOLOGÍA  
REGIÓN DE MURCIA

PATROCINAN



*Tu tienda de Espeleología y Barrancos*

Instituto Superior FP  
**amusal**